

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO

Precios de suscripción

Puntos de suscripción

AÑO II

En Tortosa, un mes.... 0'50 Pts.
Fuera, trimestre. 1'50 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 13 de Agosto de 1899

En la Redacción, calle del Replá, número 3 donde se dirigirá la correspondencia.
En la Administración, librería de José María Bernis, Puente Piedra, 1.

NÚM. 40

Mienten- Falsarios

No crean nuestros lectores que hemos ido á buscar estas frases, á ninguna taberna. No, acabamos de leerlas en un documento que á los católicos españoles dirige, el Vicario General de esta Diócesis.

El Vicario General, niega un hecho. Niega que se arrancaran los escudos del Sagrado Corazón de Jesús, de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, de acuerdo con el señor Obispo, y para negarlo no encuentra palabras más apropiadas que las de: *mienten* los que lo afirman: son unos *falsarios*, los que lo dicen.

Recordamos en estos momentos que no há muchos días, discutiendo *El Nuevo Diario* con *El Estandarte Católico*, el primero empleó contra el segundo la palabra *miente*, lo cual hizo al *Estandarte* lamentarse de lo incorrecto de la frase, reconociéndolo así con su acostumbrada galantería *El Nuevo Diario*. Al recordar esto, nos viene como anillo al dedo preguntar al *Estandarte*: Si la palabra *miente* era incorrecta empleada por un colega ¿no lo es así mismo empleada por el Vicario General? Es indudable, pues la educación debe ser comun á todos.

En efecto, para negar un hecho, nuestro diccionario que tan abundante es de palabras, tiene entre ellas las de incierto, inexacto, etc., que son las comunmente empleadas, entre personas de buen tono, pero las de mientes, es falso ú otras, son más propias del arroyo. Por esto nuestra sorpresa, al ver empleadas tales frases en un escrito, dirigido precisamente á los católicos españoles y firmado precisamente por una autoridad de la Iglesia.

Las frases que nos ocupan unidas á los párrafos en donde constan, están demostrando en el autor una gran dosis de soberbia, incompatible con la humildad, con que ha de proceder todo ministro del Señor. Y no valga como defensa, que el hecho que motiva las frases, sea un hecho escandaloso y ofensivo para la Iglesia, pues todo ministro del Señor debe saber, que Jesucristo después de escarnecido y de atropellado brutalmente perdonó á sus ofensores, enseñándonos de este modo á perdonar. En ningún acto de su vida se mostró soberbio, y precisamente la vida de Jesucristo, es lo que deben imitar sus ministros, so pena de que nosotros á nuestra vez, los llamemos falsarios y embusteros, por predicar lo contrario de lo que predicó Jesucristo, cuyas doctrinas defienden.

Nó, de ningún modo. El arrebató y la obcecación, dispensable generalmente en el hombre, no es dispensable en quien tiene el deber de velar por la pureza en las costumbres y no se vela por esta pureza, empleando frases gordas.

Pero aun hay algo más grave que falta de corrección en las palabras que nos ocupan, y es la injuria patente, el desacato, á las autoridades civiles, á que se aluden en el escrito.

Los que han afirmado que los escudos se arrancaron en Castellón, de acuerdo con el señor Obispo y para evitar mayores males, han sido el Alcalde y el Gobernador de Castellón y el ministro de la Gobernación. A estas autoridades se refiere pues el Vicario General, cuando dice que mienten y que es falso lo que afirman. Esto ya es el colmo.

Que una autoridad de la Iglesia, en uso del ejercicio de su jurisdicción exco-mulgue á un alcalde ó á su ministro, pase, porque obra dentro de sus facultades, pero que una autoridad de la Iglesia, por alta que sea, insulte á un ministro de la Corona, ó á una autoridad del orden civil, eso no se explica, sin que la mano del fiscal de la audiencia tome cartas en el asunto.

En el trabajo de referencia se dice que el ministro y las autoridades *mienten*. Esto constituye una injuria, que se eleva al delito de desacato cuando de autoridades se trata.

Se dice que miente quién dijo que los escudos se arrancaron de acuerdo con el Obispo. Pues bien, se dice que miente el Señor Dato, ministro de la Gobernación que así lo dijo y lo ha repetido la prensa de toda España. Se quiere mas pruebas del desacato. ¿Es que ya para la Iglesia no hay respeto á las autoridades civiles? ¿Es que para los curas no es nada el poder ejecutivo, al que pueden insultar impunemente? Los periodistas vamos á la cárcel cuando sin guerra ofendemos á un ministro de la Corona. ¿Porqué no ha de ocurrir lo propio, con quien se atreve á decir que *miente* á un ministro de la Corona? Si Dato, el ministro de la Gobernación fué quién dijo que se habían arrancado los escudos de acuerdo con el Obispo, para evitar que se alterara el orden público, lo cual siendo exacto, no creemos que en nada pueda perjudicar á nuestro Prelado, por cuanto ha de considerarse lícito el daño, para evitar un daño mayor, que es, lo ocurrido en Castellón.

Si el echo no era cierto, frases propias hay para protestar de la acusación, y que las hay, lo prueba nuestro ilustre prelado toda vez que los documentos suscritos por él y dirigidos, á las autoridades, rebocan á la par que energía, el respeto á que nunca debe faltarse y la mansedumbre que debe rebocar todo escrito que lleve la firma de un ministro del Señor.

Palabras de Weyler

Han hecho cierta impresión las palabras de Weyler en el Senado, anunciando, condicionalmente, que se sublevará

Ya el general Blanco había dicho desde el mismo sitio que se arrepentía de no haberse sublevado.

Cierto que antes que ello había dado á entender el propio Silvela que el pueblo había sido demasiado paciente y había obrado mal no sublevándose.

Y mientras esto dicen los militares y los políticos, se subleva el pueblo en las calles de Zaragoza, Barcelona, etc.

De modo que el verbo sublevar se está conjugando aquí á diestro y siniestro, por activa y por pasiva.

Son las ventajas de tener un Gobierno de orden, conservador y clerical.

La verdad es, hablando en serio, que aquí lo que conviene estando sublevado es el régimen, que no ha respetado ni un solo día la Constitución, según tiene demostrado Romero Robledo, y por tanto, Weyler no necesita sublevarse, está hace mucho tiempo sublevado, como todos sus colegas, contra la Constitución de su patria.

Por otra parte, nos hallamos de acuerdo con Dato, en que esas cosas no van á decirse por un general en una Cámara.

Mas sustanciosas fueron aquellas palabras que el propio Weyler comunicó á la prensa, por virtud de las cuales jubilaba al partido conservador, como jubiló Cánovas al moderado.

Sin embargo de lo que, está en activo el partido conservador y jubilado Weyler.

Por eso no hacen ya en nuestro ánimo gran mella las palabras de Weyler, mucho menos oyéndole decir ahora en el Senado que concibió grandes esperanzas del Gobierno de Silvela y se alegró de verle nombrado, olvidándose ya de haberle condenado á muerte antes de nacer.

¡Pobre nación, donde las esperanzas de redención aparecen ligadas á hombres que así defraudan la opinión pública.

Los sucesos de Castellón

Retiramos un artículo que teníamos preparado sobre el asunto, y lo retiramos, porque nos expresábamos en él, con lenguaje un tanto fuerte, y nos parece más propio en los actuales momentos, ya que la prensa católica desahoga su bilis, emplear un lenguaje templado propio de la sensatez y de la cordura. No creemos que por ello se nos tache de tímidos, pues quien nos lea se convencerá de que no lo somos.

Como no hay efecto sin causa, debemos ante todo buscar la causa de los sucesos que han tenido lugar en Castellón, que han repercutido en otras poblaciones, y que pudieran repercutir en otras más, si no se ataja el mal en sus comienzos. ¿Obedece lo ocurrido á un odio á la religión católica, á un odio al Sagrado Corazón de Jesús? Nó, de ningún modo. Nosotros lo negamos, porque sabemos que España es casi totalmente católica, y prueba de ello es que así lo creen todos los partidos, cuando aun los más radicales, lejos de intentar que se consigne en sus programas, la supresión del culto católico, se limitan á pedir la separación de la Iglesia del Estado. Conste que nosotros no vamos tan allá, pues queremos que el Estado pague este culto, pero que lo pague en la medida de sus fuerzas, suprimiendo no solo lo inútil, si que también lo superfluo. Si lo de Castellón no puede pues, atribuirse á odio hacia la religión de nuestros mayores, natural es dirigir la vista á otras sendas, para bus-

car en ellas la causa de sucesos desgraciados que debemos lamentar.

En efecto. De cierto tiempo á esta parte, se viene notando un movimiento antiliberal, pernicioso para el país, toda vez que se nos quiere hacer retroceder á tiempos que pasaron para no volver. Este movimiento antiliberal, que se ha reflejado en la propaganda de Nocedal, que se ha reflejado en trabajos de algunos prelados, que se ha reflejado precisamente en momentos en que una parte del pueblo ha puesto de manifiesto su odio á ministros retrógados, que se refleja diariamente en la prensa intransigente, de lo que tenemos un buen ejemplo aquí, con *El Estandarte Católico*, ha sido causa de que los liberales de todos matices se hayan puesto en guardia y preparados para impedir que una reacción estúpida, pueda alcanzar las riendas del Gobierno, impidiéndonos hasta de respirar el aire.

De esta suerte preparados los ánimos, el elemento liberal en España, no ha podido ver en los escudos del Sagrado Corazón de Jesús, ni en los escapularios y medallas, que ahora se ha hecho moda llevar á la vista de todo el mundo, otra cosa que un medio para ofender los sentimientos liberales de la masa del país, un medio para hacer propaganda antiliberal, un medio para predicar los beneficios que reportarian á España otros tiranos como Fernando VII ó Felipe II, pero de ningún modo un medio para demostrar al Sagrado Corazón de Jesús, un cariño que precisamente donde debe tenerse, es en el fuero interno, toda vez que el sagrado de la conciencia es conocido de Dios, que es el que sabe, quien bien se sirve. ¡Cuántos y cuántos podríamos encontrar de los que colocan en sus casas el escudo del Sagrado Corazón, que niegan un pedazo de pan, al padre de familia, cuyos hijos se mueren de hambre. ¿Acaso creen muchos de esos señores que alcanzarán la gloria eterna, incrustando en las paredes la sagrada imagen, si llevan una vida llena de oprobio?

Nó ha sido, nó, el amor al Sagrado Corazón de Jesús, el que ha impulsado á fijar los escudos. Ha sido el deseo de oponer política antiliberal á la liberal, ha sido el deseo de perseguir un fin político, el fin de que puedan triunfar en España los intransigentes, los integros, aquellos que quieren quemar todo lo que huele á liberalismo. Luego es la política, la causa de los sucesos ocurridos, y claro es, persiguiéndose un fin político, los adversarios hacen perfectamente en desbaratar los planes, con todos los medios, incluso el de la estaca.

¿Se quiere una prueba de que se trata de un fin político? Pues basta leer la prensa católica, que se deshace en ofensas contra liberales y republicanos. Basta leer el documento dirigido á los católicos españoles, publicado en *El Estandarte* del día cuatro, con la firma de un Vicario General, en el que se termina diciendo: *¡Viva la unión de los católicos contra el Liberalismo y la masonería!* ¿Que es esto, más que el reto que se hace á la política liberal? Pues acaso no hay republicanos y liberales tan católicos, como los integristas? No están recientes las alabanzas

públicas por *El Estandarte Católico*, al ilustre republicano don José de Carvajal? ¿Negará León XIII, aunque lo nieguen algunos Obispos y Vicarios, que se puede ser buen republicano y buen católico?

Si, se trata de perseguir el triunfo de unos ideales políticos, empleando como medio el escudo del Sagrado Corazón de Jesús y el escapulario. Para impedir el triunfo de aquellos ideales, estamos aquí los demás, y las autoridades y el Gobierno, hacen perfectamente oponiéndose a esa propaganda política, que no se hace por los medios permitidos en la Ley. ¿Porqué no se han concretado los vivos y los mueros, á los católicos y anticatólicos, sin mezclar para nada á los políticos? Sencillamente porque se persigue un fin político. Si, porque desde el momento que se grita abajo el liberalismo, se grita: ¡Abajo el trono! y estos gritos no pueden darse amparándose en un escapulario, si no de frente, exponiéndose á las contingencias del Código penal.

Leáse, leáse, el documento que antes hemos citado, y se verá una proclama subversiva contra los poderes constituidos, contra todo lo existente, proclama que lleva la firma de quien en frente de las mayores ofensas, solo puede respirar mansedumbre.

Para terminar, nosotros hemos de hacer constar, que partidarios como somos de la libertad, seríamos los primeros en protestar del atentado contra el derecho de todo hombre de hacer lo que le plazca en su domicilio y en ponernos incondicionalmente al lado de los católicos de Castellón, si se tratara de un acto católico pero como no se trata de usar de un derecho, sino, de perseguir un fin político, valiéndose de medios que eximen de responsabilidad, no podemos por menos de estar en la orilla opuesta y reconocer que el gobierno está en su derecho, persiguiendo á los enemigos de las instituciones, cuando emplean para la lucha medios ilegales, y que todos los liberales debemos prestarnos á la lucha, ya que el enemigo parece que quiere utilizar, armas impropias de los combates políticos.

M. J.

Tortosa 8 Agosto 99.

TORTOSINOS DISTINGUIDOS

Notas biográficas

Don Jaime Porcar y Tió. Nació por los años 1834. Fue hijo del inolvidable Profesor don Manuel que educó dos generaciones, y sobrino del célebre yate tortosino don Jaime Tió. Al lado de su padre siguió los primeros estudios con notoria aplicación y distinguiéndose por su talento. Mas tarde pasó á la Normal de Barcelona á estudiar en ella la carrera del Magisterio, prosiguiéndolos en Madrid para Profesor de Escuela Normal; conseguido el título y presentándose á oposiciones de Cátedra, alcanzó una en la Normal de Cuenca. Allí estuvo algunos años explicando una asignatura con el beneplácito y estimación de sus alumnos y dando á luz en 1864 entre varios artículos profesionales en revistas pedagógicas, una obra, *La Educación del buen sentido* y otra más tarde titulada *Repertorio Pedagógico*, que fueron muy bien recibidas por el profesorado. Fue en su juventud compañero del ilustrado Mompou, colaborando en *El Eco del País*, periódico tortosino, y en la acreditada revista *La Joven España*, que en Madrid dirigía don Facundo de los Ríos y Portilla. Trasladado de Cuenca á Salamanca, acreditó con su buen método y erudición la justa fama de que venía precedido, captándose las simpatías de profesores y alumnos. Desde Salamanca, y deseando aproximarse á su país natal, pasó de Catedrático á la Normal de Barcelona, donde á los pocos años fué atacado de una anemia cerebral, viniendo enfermo á

Tortosa, en la que falleció en 1888, causando un duelo entre sus numerosos amigos y discípulos.

Don Arnaldo de Jardino. En los Episcopologos de los canónigos señores Masip, Sancho y O'Callaghan, se hace mérito de este insigne Prelado y por ello no podemos dejar de rendirle el tributo de nuestra admiración como tortosino distinguido.

Es uno de los más eximios varones de nuestra antigua edad, no solo como Obispo, sino como recopilador y ordenador del inmortal Código tortosino *Les Costums*. Algunos afirman que nació en el caserío de Bitem por la predilección que demostró por este lugar donde pasaba largas temporadas, residiendo en su casa episcopal que él se presume reedificara, adquirido el edificio de los Genoveses, pues estos tenían en ella una Lonja ó Alraudi para almacenar granos y frutos (1). Antes había sido castillo ó casa de campo del reyezuelo moro de esta ciudad por lo delicioso del lugar. De Dignidad de Sacrista que era de nuestra Catedral, fué elegido por el Cabildo Obispo en 1273. Reconquistado ya el país y arrojados los moros, era preciso fijar las leyes, por que había de gobernarse Tortosa, y mucho más deslindar las que daban pretexto á disensiones entre los diversos poderes que habían coadyuvado á la Reconquista; á este fin designaron la Señoría y los ciudadanos como arbitros á don Arnaldo de Jardino, don Ramón de Besalú, arcediano de Tarantona, y don Domingo Terol. El primero revestido de su ascendiente, autoridad y saber, los segundos de su competencia é ilustración, especialmente don Ramón de Besalú que fué el que más parte llevó en la confección, dieron cima á la recopilación del Código más célebre y práctico que registran los anales del Derecho.

En aquella masía de Bitem, donde tantas temporadas pasaba el ilustre don Arnaldo, en aquella deliciosa casa rodeada de los atractivos de la huerta y contando como auxiliares la calma y la soledad, teniendo á la vista el código de Justiniano y las diversas leyes y usos que aportaron Genoveses y Provenzales venidos como auxiliares de la reconquista redactábase según las necesidades de aquella remota sociedad el que con el nombre de *Costums escrites de Tortosa* rige en nuestra ciudad, habiéndolo respetado todos los Monarcas y Parlamentos. Si grande es la gloria que le cabe como Obispo, no es menor la que como legislador le corresponde, pues iguala nuestro Código en importancia al de las *Siete Partidas* de don Alfonso el Sabio, publicado en la misma época. Después de la promulgación del mismo, reestablecióse en esta comarca la tranquilidad, desapareciendo los disonamientos y cuestiones que de continuo se suscitaban entre la casa de Moncada, los Templarios y los Ciudadanos, de modo que con la intervención de este respetable Prelado, se inauguró una nueva era de bienestar y paz á partir desde Mayo de 1279 en que se promulgó dicho Código.

El primer Sinodo celebrado en Tortosa lo fué bajo su pontificado en 1274 al que siguió otro en 1278. Prosiguiendo en sus saludables empresas de legislador, publicó la celebre Constitución *De bonis Canonicarum decidentum* y varios arreglos y transacciones con los vecinos de la ciudad sobre diezmos y primicias.

Al mismo tiempo que él regía la diócesis de Tortosa tenía un hermano, don Ponce, Obispo de Mallorca, quien hallándose enfermo de gravedad hubo de abandonar su Iglesia y venir aquí á restablecerse en la masía de Bitem, donde desgraciadamente falleció en 1303. Entretanto don Arnaldo hubo de regentar la Silla de su hermano para lo cual tuvo que trasladarse á Mallorca donde estuvo, cerca de un año como Obispo coadjutor.

Fundó una Comensalia en nuestra

(1) Según el historiador don Antonio Cortés.

Catedral y un beneficio en la Iglesia de Bitem, donde tenía sus afecciones, y en cuya casa había residido largas temporadas dando forma á sus proyectos de legislador y canonista. Allí rendido al peso de la edad y de la gravosa carga del gobierno de su Diócesis, entregó su alma á Dios en 1306, habiendo dejado como muestra de su saber y celo, ese libro inmortal que á través de tantos siglos regula é informa nuestra vida jurídica y que es la admiración de los sabios de todos los países. Fué su cuerpo enterrado en la iglesia de Bitem, y años después trasladado á la Catedral, donde hoy vemos su sencilla lápida en el claustro, cuando es merecedor este Prelado del más soberbio mausoleo que perpetuara sus altos méritos y virtudes.

LOS DESPUIG

Uno de los caballeros que más se distinguieron en el asalto y toma de esta ciudad por las huestes del Conde Berenguer IV en 1148 fué ROGER DESPUIG quien peleando con verdadero arrojo penetró de los primeros en la Zuda, en premio de cuyo arrojo el Conde le dió el castillo y lugar de Pauls, la Torre de Llíber, la del muro y una casa en la ciudad junto al Portal de la Rosa, que es la que pertenece hoy á doña Magdalena Gras y ocupa el bazar Villa de Sitges, según unos, mientras otros afirman que era la que perteneció á la marquesa de Vallcabra, cuyas casas en sus fachadas revelan su antigüedad y demuestran ser solariegas de algún glorioso apellido; estaban situadas á la entrada de la ciudad por la parte de Mediodía, pues el circuito de las murallas seguía la orilla derecha del barranco del Rastro. Este intrépido caballero acompañó después al Conde Berenguer en la conquista de Lérida.

F. P. y Ll.

(De Tortosa Ilustrada.)

LIBERALES

«El Estandarte Católico», dice que los integristas usarán del revolver y del palo á su tiempo.

Comprenderéis que esta amenaza nos hace reír, pues nada más ridiculo que ver á un integrista, con escapulario al cuello rosario en una mano, y trabuco en la otra; ¿Es que á los integristas les enseñan estas valentadas desde el púlpito?

Lo dicho liberales, puesto que los integristas se preparan con revolver, los liberales tendremos que comprar mauser.

¿Que cosas nos hace decir el casto Estandarte!

RECORTE

Al fin brilló la justicia

Ha llegado la hora de enmudecer. Cese la protesta. Anudemos la lengua viperina que salpica maldiciones. Rompan la pluma los periodistas audaces que se casan con la verdad desnuda, siempre escandalosa, pero siempre VERDAD.

¿Quereis justicia? ¿Justicia inconmensurable? ¿Justicia española? Pues allá va y no os empacheis:

«El día 8 de los corrientes se ha visto en la Audiencia de Alicante, en juicio oral, la causa seguida á los tres individuos que pertenecían á la partida republicana que se levantó en Novelda, compuesta de diez hombres. Siete fueron matados á tiros por la guardia civil.

Los tres restantes, que pudieron escapar han sido declarados inocentes y absueltos por el tribunal.»

De donde resulta que los siete muertos eran tambien inocentes.

De donde resulta...que se cometieron siete asesinatos.

De donde resulta...que los autores de estos crímenes estarán en presidio.

¿Así debe ser? ¿Qué digo! Así será sin duda....

Pues no, señores, no es así. La justi-

cia española es precisamente todo lo contrario.

Los guardias que mataron, continúan tan libres, tan dignos, y tan valientes como en los supremos momentos de realizar su acción heroica y magnánima.

Los muertos... hechos polvo y vilipendiada su memoria. Las familias arrastrando el hambre y la vergüenza.

La justicia.... ¡Ah! La justicia, ya la veis.... Tan brillante, tan lucida, tan gradiosa.... si no fuera porque se ha emporcado un poquito en la casa de lenocinio donde conviven los amores seniles de los prostituidos organismos gubernamentales

J. M. D.

Golpes de pecho

Hora las diez de la mañana.

Celebranse en las Trinitarias honras fúnebres en recuerdo de Cervantes.

Aparecen sucesivamente:

El Sr. Catalina, director de obras pias-dosas y piblicas.

D. Isidoro Fernandez Flórez, cronista perfumado, jefe de la escuela kasabalesca de los primeros tiempos de la cristianidad.

El Conde de la Viñaza, dueño de los baños de Panticosa y autor de 400 toneladas de literatura, capaces por su peso de volver tísicos á los que intenten llevarlas acuestas.

D. Gaspar Nuñez de Arce presuntio autor de *Luzbel*, libro fantástico parecido á las *Aventuras de Rougemont*, en que no aparece el libro.

Se esperaba al Sr. Liniers, y el Sr. Liniers, por fin, saltó y vino.

El Sr. Commelerán, autor del *bonus bona bonum*, obra inmortal que produce cuantiosos derechos de examen.

El Marqués de Pidal, bello durmiente del bosque.

D. Manuel del Palacio, chispero literario mayor de estos reinos.

D. José Maria de Pereda, novelista-jabonero, porque fabrica jabón y novelas á un tiempo. Notóse el Sr. Pereda, estaba muy envejecido y con acentuado color de bilis. Se atribuyó á la lectura de *Vida Nueva*, periódico que se venderá en Santander y en toda España, pese al Sr. Pereda, un poco más que los jabones peredescos, no obstante estar estos bajo el amparo de *Rosario*.

Desfilan varios señores académicos más.

Celebrase la solemne función. Todos los señores académicos compiten en la ostentación de sentimientos místicos. El Sr. Pereda se inclina tanto que su venerable cabeza toca en el suelo. Por algo tiene el jabón en casa. Los golpes al pecho de Nuñez de Arce resuenan en toda la iglesia como ruidos en lo profundo de una caverna. Catalina, en momento de profundo éxtasis, pide á su compañero el autor de *Sotilesa*, una pastilla de la *Rosario* para lavarse ¡oh milagro! Manuel del Palacio se lleva la mano á la frente. Commelerán pone los brazos en cruz. El Marqués de Pidal, puesto de rodillas, ronca. D. Gaspar promete solemnemente titular su *Luzbel*, *Camilo*, en honra del general. Y allá en el fondo de la iglesia, escuchase una ronca voz que dice:

«¡Id mucho con Dios hipócritas! ¿Qué hacéis aquí rubicundo Catalina, Apolo por el color del pelo, mas sin lira y sin cuerda? ¿Acaso intentas ¡oh Mariano! ser mi representante en la tierra? ¡Y tú, Palacio, autor de revolucionario é impios libelos? Y vos, Conde de la Viñaza escritor chileno y artesano perfumado, ¿qué hacéis aquí? Y V. mon Señor don Gaspar, autor de poemas escépticos y demoleedores, habéis venido á parar en daros golpes al pecho? Y mi señor Commelerán, domine Cabra y maestro Ciruela, ¿acaso viene á honrarme en representación de aquellos maestruchos de quienes tanto me burlé? ¡Id con Dios, gente hipócrita, viejos caducos, literatos sin gramática, nube de artesanos, asalariados escritorzuelos. Cer-

vantes, que se murió de hambre por el arte; Cervantes, el gran genio, el inolvidable Cervantes, que despreció las vanidades humanas, Cervantes no os quiere ni para monaguillos suyos!»
 Esto dijo Cervantes. Si sus palabras no tienen sabor clásico, débese a que nuestro reporter las ha interpretado á su gusto.

De «Vida Nueva.»

Señor Obispo

Diferentes católicos de verdad, se han acudido á nuestra redacción rogándonos llamemos su atención, sobre el escándalo grave, de que en esta localidad existan periódicos como el *Correo y Estandarte*, que de una manera más ó menos embozada insultan al primado de los Españoles, con motivo de su folleto, sin que V. S. tome cartas en el asunto, guiando á estas obediencias, para que sepan á que atenerse, y saber si han de hacer caso del Arzobispo de Toledo ó del Arzobispo de Sevilla.
 Con gusto publicamos el encargo.

Una honrada

SÁTIRA

Detenese la jardinera frente á un patio pequeño y bien artesonado; Fernando que guiaba baja, entra en él, sube hasta el entresuelo, cuya puerta abre con un llavín, atraviesa varias piezas desamuebladas y se encuentra en un saloncito mitad *boudoir*, mitad aloba, adornado con pésimo gusto. Ricos tapices, alfombras espléndidas, vitrinas con bronces, porcelanas, grandes biombos japoneses, todo de colores chillones y de mucho coste pero sin verse en su colocación la mano engendrada y de buen gusto que la dirige... no el deseo del industrial de que suba mucho la cuenta. Deja sombrero y guantes en una consola, enciende un habano y pasea hablando en alta voz.

—Vendrá? Y como no! A las nueve me dijo y faltan diez minutos aun... Si supiera con que ansia la espero... cuanto la amo... ¿cuanto la amo? si la amo mucho, más que á ninguna otra de mis conquistas... quizás porque no es muy solemne la suya, pero la quiero, como á ninguna mujer he querido: de ella lo quiero todo, lágrimas, suspiros, vida, cuerpo y alma... ¿el alma también? (como extraño de lo que ha dicho.) Cursilería... sentimentalismo trasnochado en un calavera... no... no es nada de eso es que la quiero mucho... con alma y vida como á mi madre... más que á mi madre...

—Se sienta y al poco rato se oye el pequeño chirrido de la llave con la cerradura: ella llega, elegantísima radiante de belleza esparciendo por toda la casa el aroma de su perfume entra en el *boudoir* y le alarga ambas manos á Fernando que se las aprieta con efusión y se las besa. Se sientan uno en frente de otro.)

—He tardado (dice ella).
 —Si me guio por el reloj has sido puntual, si por mi anhelo de verte y de decirte que te amo, perezosa.

(Ella sonriéndose con cariño.) —¿Milagros de amor?

—Y te extrañan: ha verificado otros en mi más difíciles y solemnes... yo tan amigo de mis amigos apenas tengo hoy uno en quien desahogar mi pecho, cuando rebosando tristeza se cree engañado y burlado por ti... el afán con que vine de mi provincia de gozar y gustar de todos los placeres lo has apagado como cerilla arrojada á un charco de la calle; pago las cuotas del Casino y aun no me conoce el Conserje; estoy abonado y no intimidado con las actrices, alegre y no rico, rico y no me divierte; ese si que es cambio... ese si que es gran milagro...

—Y no te indemnizo de esos placeres que pierdes de esas alegrías que no disfrutas?

—Me indemnizas y como? á medias... (Ella alzando la cabeza con energía) — Soy casada.

—Si ya lo se... se también que si no lo fueras serias mia... pero eres casada... y sin embargo...

—¿A caso fallo? (pregunta ella balbuceante como temiendo conteste afirmativamente.)

(El apresuradamente.) —No, vida mia; no faltas; ya ves te lo digo yo que te quiero mucho y que te quiero buena y honrada.

—¿Me quieres así?...

—No lo sabes... más que á ninguna mujer he querido y quiero... solo falta que...

—Es inútil soy casada y si falto ahora...

(El apresuradamente) —No, no faltas mujer (con ironía) siendo casada no se falta al marido por que me digas tuyo, porque te embriagues con mi aliento y te recrees en mi mirada, porque pienses tenerme junto á ti y me mandes las caricias que prodigas á tu marido, no, no faltas así como no faltas cuando con suspiros, mezclado, sale mi nombre unido al de tu marido cuando te engalanas para que te vea y cuando sales de casa acompañándote yo ó para buscarme, no, no faltas mujer.

(Ella con ademán de vestal, puesta en duda que resulta cómico de tan trágico que lo quiere hacer.) —No yo entregarme á otro hombre que no sea mi marido, nunca... te querré mucho, te lo diré, pero faltar á mi marido... jamás...
 ¡Soy honrada!

Enrique Muñoz.

Crónica

ADVERTENCIAS

Con el fin de dar más impulso á nuestra publicación y poder atender mejor á nuestros abonados, quedó encargado desde hace tiempo de la Administración de este periódico nuestro particular amigo don José María Bernis. — Puente Piedra, 1.

Rogamos á nuestros suscriptores, no paguen ningún recibo que no lleve estampado al pie el timbre de nuestro administrador.

No tendrá ningún valor el recibo que no lleve dicho requisito.

Desde el día 16, quedó encargado del reparto de nuestro periódico un nuevo dependiente y suplicamos á nuestros suscriptores hagan cuantas reclamaciones tengan por conveniente en nuestra administración seguramente de que serán debidamente atendidas.

Al fin llegó nuestro querido colega *El Nuevo Diario* á enzarzarnos con las ridículas polémicas que sostiene con el no menos estimado colega *La Verdad*.

Ni queremos ni estamos dispuestos á sostener tonterías para dar gusto á cuatro vividores que están muy por debajo de nuestro modo de pensar y sentir.

El Nuevo Diario, tiene tres correlegionarios que pertenecen al actual Ayuntamiento, don Juan Curto, don Miguel Bau y don Ricardo Domingo.

Cuanto quiera decir y escribir *El Nuevo Diario* del Ayuntamiento, será escupir en su mismo róstro, pues en vez de acudir sus concejales á las sesiones á desecharlo todo cuanto no redunde en beneficio del país, presentan instancias pidiendo autorización al Ayuntamiento para ausentarse y dejar de cumplir los compromisos que tienen con sus conciudadanos.

Y si los de *El Nuevo Diario* se dedican á asistir á las sesiones del Ayuntamiento en vez de hacer giras campestres

por los pueblos cercanos, podrían informar mucho mejor á sus lectores haciendo constar que los concejales republicanos cumplen con su deber y que ni han escondido aquellos letrados de viva la moralidad! y que con dignidad defienden por lo que á los mismos respecta, los sagrados compromisos que con el país tienen adquiridos.

Cada palo que aguante su vela, señores del *Nuevo Diario*; nosotros estamos en las mismas trincheras de toda la vida y dispuestos á no dar cuartel á los que viven del tarugo y menos con los que se codean con los asesinos.

Déjenos en paz *El Nuevo Diario* y allá ellos con sus últimas torpezas, pues los republicanos desprecian y despreciaron todo lo que redunde á sostener batallas periodísticas que tan solo tienden á defender la bazofia municipal.

El viernes con el tren del mediodía llegó á esta ciudad, y procedente de Tarragona, nuestro particular amigo el M. I. señor Gobernador de la provincia, don Manuel Luengo.

En la estación le recibieron las autoridades locales y comisiones de los pueblos de los distritos de Tortosa y Roquetas.

Con el expés del mismo día regresó á Tarragona saliendo á despedirle numerosísima concurrencia.

Feliz viaje.

Ha subido al cielo la niña María Isuar, hija de nuestro querido amigo el farmacéutico de esta ciudad don Carlos Isuar. Nuestro más sentido pésame.

Por encargo del interesado, comunicamos al público que el día 20 del corriente se verificará el sorteo de las cinco magníficas cajas de marquetería y de gusto sumamente artístico.

Se confirma que la actual cosecha de almendra en toda Cataluña no llegará á la mitad de la del año pasado.

La Dirección de Obras públicas, inserta la real orden por la que autoriza á D. Telesforo Garriga Abarcat para establecer en el río Ebro, punto denominado «Jesús y María» (Tortosa) un servicio de paso á través del río con destino al uso público por medio de barcas que naveguen al remo ó á la vela, con las condiciones que al efecto se señalan.

Llamamos la atención del señor Alcalde, para que corrija ciertos abusos que comete una mujer vecina de la calle de Santo Tomás (Garrofé) y que se dedica á la industria de embutidos, pues en vez de cortar las cebollas que sirven para dicha industria dentro de su casa, como en justicia le corresponde, lo verifica en la calle, despidiendo aquellas un insupportable hedor.

Ha tomado posesión del cargo, el nuevo Administrador de Correos de esta ciudad, D. Lino Soto.

Reciba este señor la enhorabuena que le enviamos.

Nuestro particular amigo y Teniente Fiscal de la Audiencia provincial de Tarragona D. José Roig Trilla, ha sido promovido á Magistrado de la de Huesca.

Reciba el Sr. Roig nuestro sincero parabien.

Por los informes que vamos adquiriendo, parece que las fiestas que han de celebrarse en esta Ciudad, en conmemoración de la Santa Cinta, serán espléndidas y muy concurridas.

Como á buenos tortosinos mucho celebraremos se confirmen tan buenas noticias.

El Excelentísimo señor Rector de la Universidad de Barcelona ha concedido la permuta que de sus respectivas escuelas de Torregrosa (Lérida) y Tivenys, en esta provincia, tenían solicitada los maestros señores don Gabriel Santamaría y don Vicente Ferrer Ramos.

Las nuevas cédulas personales, que se expendrán en breve estarán exentas del recargo de 20 por ciento por impuesto de guerra.

Ha sido nombrado inspector local de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia don Antonio Mariana.

El domingo por la mañana contrajo matrimonio en Reus nuestro compañero en la prensa el director de *Las Circuns-*

tancias, don Enrique Salvadó, con la distinguida señora doña María Pujol Foch. La enhorabuena.

Se ha concedido autorización para que, en el mismo tiempo que la ley señala á los reclutas del reemplazo actual, puedan redimirse del servicio por 1.500 pesetas, los reclutas condicionales que hayan servido la segunda revisión.

Según noticias, ha sido nombrado fiscal suplente interino de la Sala 1.ª de la Audiencia provincial de Tarragona nuestro apreciable amigo don Manuel Munté Ferré.

Están casi negras del todo las algarrobos cuya recolección empezará en breve siendo de notar el buen aspecto que ofrecen los árboles cargados de este fruto que es una de las primeras riquezas de esta comarca que las exporta en grandes cantidades siendo uno de los principales elementos de vida del comercio de esta ciudad.

Aviso importante

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de verdadero gusto artístico á precios sumamente económicos.

También se confeccionan y á la mayor prontitud, impresos para Ayuntamientos, Juzgados, casas de banca, comercio, etc., etc.

Ha sido destinado á vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Tarragona el comandante de infantería D. José Sastre.

Novillada

La que se celebró el próximo pasado domingo por la cuadrilla de Niños valencianos, fué una de las mejores que se han dado en nuestro circo taurino.

Los novillos pertenecían á la vacada de don Silvano Flores de la Sierra de Alcaraz.

Respondía el 1.º al nombre de *Ligero*; negro listón, hizo una faena superior acreditando su marca por la bravura que demostró hasta el último tercio que es donde se ve una res de buenas condiciones, banderilleándole bien los chicos *Rubito* y *Muñoz* y llegando á manos de *Esparterito*, quien demostró su valentía buscando á su enemigo dándole unos pases ceñidos con mucha maestría y dos medias estocadas en su sitio que le valieron una ovación.

Era el 2.º *Naranja*; negro, albardado, salió con muchos pies y después de varias verónicas, *Esparterito* hizo el salto de la garrocha, siendo banderilleado (el toro, no *Esparterito*) por *Chiquitín* y *Doble*, pasando á manos del *Gordito*, que le brindó al señor Conde de la Torre del Español, demostrando su inteligencia con los pases de pecho y de rodillas y rematando la res de dos medias estocadas que le valieron una ovación cigarros y un regalo del señor de Montagut.

Culebro, fué el 3.º; negro albardado. Los maestros se lucieron clavando banderillas de á cuarta y ejecutando una lidia con la mar de floreos.

Pasa á manos de *Esparterito*, quien despacha al bicho de una soberbia estocada que lo hace polvo; palmas y ovación continuada.

Por *Mulato* respondía el 4.º, negro listón de muchas libras. El *Esparterito* le dá unas verónicas y el *Gordito* intenta varias veces el quiebro lo que no resulta por esparmar el toro.

Rubito y *Doble* lo banderillean con dos pares al sesgo y el *Gordito* lo brinda á la simpática y bella artista señorita Geraldine. Después de varios pases le dá una superior estocada hasta la mano que le vale una ovación delirante y un regalo de la señorita Geraldine.

Resumen: los novillos bravos y bien presentados; los dos primeros con que rencia á la puerta de los corrales, defecto de enseñar los novillos el día antes en el redondel y que esta empresa debe corregir; la cuadrilla hizo cuanto de ella dependió por quedar bien, confirmando así la justa fama de que venia precedida, sobresaliendo el *Gordito* que estuvo incansable.

El *Esparterito* aunque no tan trabajador como su compañero, puso de manifiesto las buenas cualidades que reúne para el arte á que se dedica.

La tarde sin sol. Y el público algo escaso salió satisfecho de la novillada que á ser todas de esta índole, estamos seguros despertaría la afición en nuestra ciudad y rendirían pingües beneficios á las empresas.

ZAPATERÍA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMÉU
—TORTOSA—

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPAÑIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

**Precios fijos,
ventas al contado**

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
Saturnino Rivera

9.— PENINSULAR, 9. — MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

EBANISTERÍA

DE
R. RICO

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc., Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economía en los precios

MONCADA, 11, TORTOSA

LA ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA emitió por unanimidad un extenso y luminoso dictamen en el que consigna que el uso de estas aguas se combate el escrufulismo, los herpes, las dispepsias en sus diversas manifestaciones, catarros gastro-intestinales, diatesis úrica, nefritis crónicas, catarros de la vejiga, infartos prostáticos y flegmasias de las mucosas genito-urinarias, y termina vanagloriándose de que España cuente con un manantial que prestará inmensos servicios á la humanidad.

VIRTUDES MEDICINALES

Extractadas de la memoria del doctor don Juan Montserrat y Archs, presidente de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. Subdelegado médico de Sanidad, etc., etc.

Dada la riquísima mineralización del agua del manantial Ntra. Sra. de la Esperanza, y en las combinaciones salinas que en ellas se contienen, pocos son los manantiales que puedan igualarla bajo el punto de vista terapéutico. En los infartos ateros y metritis crónica, ha dado brillantísimos resultados é igualmente en los infartos hepáticos y esplénicos.

El escrufulismo puede dominarse, usándola como poderoso coadyuvante de las medicaciones especialmente tónicas y reconstituyentes.

Los herpes y afecciones cutáneas encontrarán en ella un eficaz agente para combatirlos con éxito.

La diatesis úrica, las enfermedades de los riñones y de la vejiga, ceden bajo el empleo de las particulares sales que en esta agua figuran, y son muy indicadas para los casos de mal de piedra y de areuillas urinarias tan rebeldes por lo común.

En las dispepsias biliosas y las acideces gástricas produce inmediato alivio.

MAS DE TRESCIENTOS DOCTORES EN MEDICINA han emitido dictámenes recomendando con gran eficacia el uso de estas aguas por lo sorprendentes resultados obtenidos prescribiéndolas á los enfermos á su dirección facultativa.

Agua minero medicinal CLORURADA BICARBONATADA SODICA LITINICA

DEL MANANTIAL DE NTRA. SRA. DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1. de gosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea

Premiada en España, Francia, Inglaterra,

Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con

medallas de oro por varias Academias Científicas

y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: Excelentísimo señor don Manuel Porcar y Tío

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

JUAN ZARAGOZA

SAN BLÁS, NUM. 11

ROYAL DE LONDRES

COMPANÍA REAL INGELSA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Autorizada en España por Decreto de 1.º Octubre, 1873

Total de fondos invertidos, libras esterlinas, 9.000,000

Agencia General: Barcelona,

Agente en Tortosa

J. CALSINA Y SERRA

D. JOSÉ RICO

LIBRERÍA

PAPELERÍA

CENRO DE SUSCRIPCIONES

Impresiones rápidas y económicas

JOSÉ MARÍA BERNIS

Venta exclusiva

de los más importantes periódicos de

Madrid, Barcelona y Valencia

SURTIDO INMENSO

en estuches de papel y sobres de las más importantes casas de

ANGULEMA

PRECIOS VENTAJOSOS

Don Ramón Codina Langlin, Doctor en Farmacia, Profesor químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia territorial de Barcelona, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia, Miembro numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y de Ciencias y Artes, etc., etc.

Certifico: Que he practicado el análisis de las aguas que surgen del manantial, titulado Nuestra Señora de la Esperanza, resultando de dicho análisis químico, que un litro de agua, contiene: Gases en disolución. (Calculados)

Nitrógeno	0.00132
Oxígeno	0.00864
Acido carbónico libre	0.00572
Total	0.01568

A O CENT. y Om. 760 Cents. cub.

SUSTANCIAS FIJAS	Gramos
Bicarbonato potásico	0.00481
» sodico	0.84676
» litico	0.00333
» calcico	0.09821
» estroncico	indicios
» magnésico	0.06814
» ferroso	0.00236
» mangánoso	indicios
Sulfato sódico	0.55432
» calcico	0.52163
» magnésico	0.28677
Fosfato calcico	0.12632
» sodico	0.00476
Arseniato alcalino	indicios
Cloruro sódico	4.49882
» calcico	0.01532
» magnésico	0.09779
Yoduro y Bromuro alcalinos	indicios
Oxido aluminico	0.00681
Acido bórico	indicios
» cilicio	0.00750
Materia orgánica	0.0031
Total	4.15009

En vista de esta composición las aguas minero medicinales del Manantial titulado «Nuestra Señora de La Esperanza» deben ser clasificadas entre las cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas sódicas, variedades litinicas.